EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Miércoles 19 de Mayo de 1897 — AÑO VII—Núm 1549

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES
786—POZOS—786

Telegramas

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.
Fechado á las 11.55 a. m.,—recibido á las 2 35 p. m.

—

El ministerio de la guerra—La guerra greco turca—Condena de seis meses de prisión—La revolución oriental—Fallecimiento—Senado Nacional—La interpelación—Metálico.

—

El general Victorica no aceptó el nombramiento de ministro de la guerra, que le ofreciera el presidente de la república.

Hasta ahora no hay otro candidato para llenar la vacante.

—La batalla entre las fuerzas turcas y griegas ha terminado ayer habiendo sido derrotadas estas últimas y evacuando las primeras á Domoko.

Acordóse al fin el armisticio, evitando así á Grecia que sufra mayores desastres y humillaciones por parte de Turquia.

La guerra ha quedado terminada con esto, entre quellas dos naciones.

—El teniente Moroño de la escuadra naval ha sido condenado ayer á la pena de seis meses de prisión por resultar culpable en el naufragio del torpedero «Santa Fé».

—Noticias oficiales recibidas de Montevideo y que aùn no han sido confirmadas, dicen que el gefe revolucionario, coronel Lamas, se encuentra herido y prisionero en Cerros Blancos.

Aqui nadie cree en tales noticias, por ser ellas del gobierno oriental, que siempre oculta las victorias de los revolucionarios.

—Ha fallecido aqui ayer la señorita salteña Delia Ruiz de los Llanos.

Hoy han sido conducidos sus restos al cementerio.

—El senado nacional no sesiona por no tener asuntos que tratar.

—La sesion de hoy de la Cámara de diputados será ocupada por la continuación de la interpelación de Daract al Ejecutivo acerca del conflicto de San Luis, la que quedó suspendida ayer.

Acudirá una numerosa barra á presenciar la discusión.

—El oro cotizóse hoy á 299.70.

Redacción

Billetes de banco

—

UN PELIGRO PARA LA SALUD

—

Se ha observado desde hace algun tiempo, un aumento alarmante en ciertas enfermedades, especialmente en las de la vista y de la piel: y de la observación atenta de este fenómeno, favorecido por el estudio que han hecho del mismo algunos médicos reputados de la capital federal, se ha llegado á la conclusión de que el desarrollo considerable de dichas afecciones se debe al contajio trasmitido por los inmundos billetes de Banco, que forman el contingente de nuestra circulación fiduciaria.

No merecen otro calificativo esos papeles descoloridos, súcios y destrozados, que el público acepta obligado por la dura necesidad, pero que nadie puede tocar sin repugnancia, pues su solo aspecto previene el peligro que entraña su contacto. Y no es ya solo la emisión menor, que á estas horas debiera estar completamente recojida y cangeada por la moneda de níkel; sucede lo propio con la emisión mayor, que no se renueva convenientemente, sin que nadie acierte á explicarse el motivo.

Seria aventurado suponer que esa parsimonia en la renovación obedece al propósito de beneficiar al Banco con los billetes que llegan á utilizarse por su deterioro y perderse en poder del tenedor; pero la verdad es que, aparte de esta razón no se concibe que haya ninguna otra para obligar al público á correr algun riesgo, como el que señalamos.

Hay ya quien habla de someter á un análisis químico algunos de esos billetes intolerables, que siguen circulando contra toda regla de higiene. El dia que se publique el resultado de ese análisis, se aterrará el público del número inmenso de microbios que son el gérmen de todas las enfermedades infecciosas que hoy destruyen el organismo humano, produciendo estragos de consideración en todas las clases sociales. Preciso será que se haga una demostración de esa clase, para que el gobierno y la Caja de Conversión puedan medir el alcance del peligro y adopten disposiciones reclamadas con toda urgencia por la salud pública.

Ecos del dia

Los dineros oficiales

—

Chile y nosotros

—

Un telegrama de Chile dice que el gobierno de aquel país, con el fin de procurar fondos á los bancos, ordenó el depósito de dos y medio millones de pesos en aquellos. El proyecto se adivina: facilitar elementos á los establecimientos de crédito para hacer frente á la crisis comercial de la nación vecina.

El ejemplo chileno mereceria imitarse entre nosotros que sufrimos igualmente los efectos de una crisis desastrosa. Pero no es así; gustamos mas de intervenciones políticas que de intervenciones administrativas, vale decir de cosas que aniquilan, que de otras que fortalecen y levantan.

El Banco de la Nación que podria y debiera ser palanca poderosa del comercio y la industria, vejeta estérilmente en el concierto del progreso nacional, porque sus fondos no alcanzan ni á razon del 20 % sobre las exijencias de los gremios. Y mientras se empapela al país con cédulas cuyo objeto se desvirtúa, el comercio, la industria y la agricultura languidecen muriendo, poco á poco, [illegible] en las sucursales del Banco de la [illegible] porqu[illegible] Nación no se presta ni descuenta. [illegible] la

Para mejorar el come[illegible] agricultura y otras industrias, es necesario que las sucursales nombradas sean provistas del capital necesario y se acuerden créditos que sean garántidos.

La interpelacion

—

EL MINISTRO DEL INTERIOR Y EL DIPUTADO DARACT

—

Los telegramas recibidos ayer de Buenos Aires traen la noticia de haberse efectuado en el Congreso Nacional la anunciada interpelacion del diputado Daract al Ejecutivo, por el envio de la intervencion á San Luis.

El ministro del interior Dr. Quirno Costa, concurrió á la cámara de diputados á contestar dicha interpelacion, asistiendo tambien una numerosa barra.

El diputado Daract demostró en un brillante discurso que la intervencion no procedia en el presente caso y que la legislatura de San Luis habia procedido correctamente al ordenar la suspension en sus funciones, al gobernador Berrondo.

Dijo tambien que la resolucion adoptada por el gobierno nacional mandando la mencionada intervencion dándole á ésta instrucciones para que proceda en prò de Berrondo y en contra de la legislatura, era inconstitucional, por cuanto este poder del Estado habia marchado de acuerdo con la constitucion, en los acontecimientos que se habian desarrollado y dado lugar al conflicto entre las primeras autoridades de aquella Provincia.

El ministro contestó alegando lo contrario y pretendiendo demostrar que el gobierno nacional habia procedido acertadamente y de acuerdo con la ley.

La interpelacion suspendióse, por ser la hora avanzada, quedando aplazada para terminarla hoy.

Estamos á la espectativa para conocer el resultado de ella y hacerlo saber de nuestros lectores.

La Sociedad Rural

—

SUS BENEFICIOS

—

Es verdaderamente de gran importancia la creación de la Sociedad Rural de la Provincia, por cuanto ella ha de ser benéfica para la agricultura y la ganaderia de este Estado; pero, para que se obtengan los efectos deseados, es necesario que los miembros que la componen se dediquen con actividad á llenar su cometido.

Està plenamente probado que la agricultura y la ganaderia, aparte de al industria minera, son las principales fuentes de riqueza de esta provincia, y para mejorarlas, acrecentándolas, conviene que la Sociedad Rurul haga cualquier sacrificio en prò de las mismas, á fin de que nos coloquemos al nivel de otras provincias productoras de la República Argentina.

Los señores que componen la Sociedad á que nos referimos son aptos y competentes en la materia, y es por esto que la provincia espera que sabrán llenar la mision que se les ha confiado, trabajando con asiduidad por el adelantamiento de nuestras industrias.

Cámara de Diputados

—

SIN NÚMERO LEGAL

—

Van varios dias que la Cámara de Diputados de la provincia no puede sesionar por inasistencia de algunos de sus miembros.

Segun sabemos, existen en la secretaria de dicha Cámara muchos asuntos importantes que [illegible] ser tratados por los señores [illegible]dores; pero estos no esp[illegible] [illegible] legal para logran tener núme[illegible] poder despachar aquellos.

La demora en el despacho de esos asuntos ocasiona, como es consiguiente, perjuicios á la provincia y entorpece la marcha regular de la administracion del gobierno, puesto que los asuntos que éste remite á la legislatura para que sean tratados, permanecen encarpetados, sin que puedan ser despachados pronto, á causa de no asistir á la cámara varios de sus miembros.

NAVEGACION AEREA

—

El gran problema resuelto

—

Segun lo que nos ha comunicado ayer nuestro corresponsal telegráfico, ha sido resuelto en Norte-América el gran problema de la navegacion aerea, que venia preocupando á los hombres pensadores del viejo mundo.

Con ese nuevo sistema de viajar, ¿para qué servirán ya los buques y los ferrocarriles?

Atravesar las aereas regiones en un viaje rápido, sin necesidad del vapor, debe ser una cosa muy buena, pero tal vez demasiado peligrosa si el viajero encuentra con algun aereolito.

Por otra parte, consideramos tambien que las batallas que hoy se llevan á cabo en las naciones, por mar y tierra, ellas tendrán lugar en el aire, y entonces presenciaremos los de abajo un espectáculo verdaderamente curioso: el cielo cubierto de globos aereostáticos, en número mayor del de las estrellas.

Noticias

Como se pide—Sr. Director de El Cívico—Presente—Muy señor nuestro: Los que suscriben ruegan á V. quiera hacer público por medio de su ilustrado diario, nuestro agradecimiento por las atenciones que hemos recibido del señor gobernador y sus ministros, en el asunto que nos ha traido á esta ciudad.

Al regresar al punto de nuestra residencia, vamos convencidos de que hoy la provincia de Salta tiene mandatarios rectos y justicieros, tratándose de asuntos que ellos están en el deber de solucionarlos y cortar las irregularidades que se cometen por las autoridades de campaña.—Saludan á V. muy atentamente—Simon V. Ibarreche, José D. Gallo, Alejandro Courtade, Juan Montaldi, Félix Pioche, José M. Salinas, Federico S. Rodas, Javier F. Mena.

—

Pago de la contribución—En cumplimiento á lo prescripto por la ley de catastro, el gobierno de la provincia ha expedido un decreto ordenando se proceda por la receptoría general de rentas en esta capital y por los receptores en los departamentos de campaña, al cobro de la contribución territorial y mobiliria correspondiente al presente año, señalándose como último término hasta el 30 de Junio próximo.

Quedan avisados los señores contribuyentes.

—

Féria de Sumalao—Muchos comerciantes de esta plaza se preparan á concurrir á la próxima féria de Sumalao, conduciendo mercaderías para realizarlas allí.

Desde yá les deseamos un buen resultado en sus negocios.

—

Borato—La casa del señor Guillermo Augsparg ha recibido ayer 54 bultos conteniendo borato, procedentes de San Antonio de los Cobres, los que serán remitidos á Europa.

—

Guía expedida—Por la aduana nacional de la localidad se ha expedido una guía á favor de don Napoleón López que conduce 50 cabezas de ganado vacuno con destino á Atacama.

—

Viageros—Por el tren de hoy han partido de regreso al Rosario de la Frontera los importantes vecinos de aquella localidad, señores Alejandro Courtade, Javier F. Mena, Félix Pioche, Juan Montaldi, Simón V. Ibarreche, José M. Sali[nas], José D. Gallo y Federico S. Rodás. [illegible] comisio[illegible]

En el mismo tren vá e[illegible] nado especial del gobierno, señor Justo B. Zapata, quien lleva instrucciones para suspender inmediatamente al comisario de policia de aquel departamento, Celestino Peres y organizar un sumario que esclarezca los hechos que sirven de base en la acusacion formulada por los señores arriba indicados.

Deseamos un buen éxito en el resultado de la misión que lleva el señor Zapata para bien de aquel departamento, y felicitamos á los vecinos de éste por haber obtenido del gobierno se interese en su favor.

—

La limpieza de letrinas—Hace pocos dias que hemos llamado la atención de la intendencia municipal hácia la imperiosa necesidad que hay de que reglamente el servicio de limpieza de las letrinas es decir, que ese servicio se haga por la noche ó de madrugada, y no en pleno día, por cuanto los transeuntes y las familias que habitan las casas en cuyas inmediaciones se hace la extracción de materias fecales, se ven infestados por el olor que despide la bomba y el carro atmosférico, como ha sucedido hoy en la calle Florida, entre Victoria y Caseros, uno de los puntos más céntricos de la ciudad.

Esperamos que la municipalidad tendrá en cuenta esta indicación, atendiendo que de ese modo se haría un bien al público y se mejoraría en algo la higiene del municipio.

—

Recaudaciòn—La Receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 99 pesos 73 centavos, cuya cantidad ingresó al tesoro de esa repartición.

—

Barro podrido—Nuevamente pedimos á la Municipalidad mande sacar de la calle Entre-Rios, entre las de Libertad y Córdoba, esa inmensa cantidad de barro putrefacto que allí existe, cuyos miasmas pestilentes son un verdadero peligro para la salud del vecindario de la calle indicada.

Esperamos ser atendidos.

—

Líneas—El estado de las lineas telegráficas es el siguiente:

Sud, bien.

Norte, Id.

Oeste, Id.

—

Oro oficial—La pizarra del telégrafo local marcaba hoy el precio del oro, para el pago de derechos aduaneros, á 299. o|o.

—

Telegrama—El gobernador de la provincia ha recibido ayer el siguiente telegrama del presidente del Departamento Nacional de Higiene:

Bs. As., Mayo 18 de 1897.

Al Sr. Gobernador.

Salta.

OFICIAL—Inconvenientes imprevistos han impedido reunir todos los elementos que debe llevar la comisión; circunstancia por la cual no ha salido el dia anunciado. Espero mañana ó pasado comunicar á V. E. la fecha precisa en que se pondrá en viaje.

Saluda á V. E. atte.

J. M. Ramos Mejia.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estacio[nes] para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Azúcar primera molida

Vendo á 2.60 los diez kilos en cantidades hasta 50 bolsas.

Jorge H. Boden.

Calle Libertad al lado de la casa de los señores Rojas y Becker.

248—v. My. 25.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia.
253—V. Jn. 19.

Solicitada

Sr Director de El Cívico.

Muy señor mio:

No acostumbrado á sostener las candentes luchas que diariamente se ventilan en la prensa, vengo hoy á pedir al Sr. Direc[tor] se sirva dar cabida en las [illegible] de su diario á la si[illegible] dictada por [illegible] columnas [illegible] motivo guiente resolucion [illegible] la Curia Eclesiástica, con [illegible] del sumario que se levantó al suscrito á peticion de algunas personas del departamento del Rosario de Lerma.

Ante todo debo manifestar, que en el tiempo en que se me levantaba dicho sumario y se me dirijian toda clase de detracciones por la prensa, hé guardado el mas completo silencio por no entorpecer la acción de la autoridad que me jazgaba; mas hoy, que ella se me ha pronunciado, me cabe la satisfacción de darlo á la publicidad para que haciendo él pública la justicia, conozca á lo que està espuesto un Párroco que se sacrifica en el cumplimiento de su deber, que con la caridad del verdadero Apóstol atienda la feligresía que se le confía, recibiendo en pago, la calumnia, la difamación y la injuria, el único premio de sus trabajos.

Por esta razòn y volviendo por mi persona que es bien conocida ante la sociedad de Sàlta, no puedo ahora silenciar lo que está yá juzgado; por más que como sacerdote perdono pùblicamente à mis detractores encomendándolos como Párroco al Dios de las misericordias para que los ilumine y conduzca en lo sucesivo por el camino de la rectitud y de la justicia.

Julio F. Paz.
Prbtro.

R. de Lerma, Mayo 16 de 1897.

—

Curia Eclesiastica de Salta, Mayo 11 de 1897.

Autos: y vistas las dilijencias del sumario formado por nuestro comisionado especial para averiguar y aclarar las denuncias hechas contra el Cura del Rosario de Lerma presbitero D. Julio F. Paz y resultando, que los cargos formulados en los capitulos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, y 6º no presentan el carácter *de delito ni cuasi delito* segun las declaraciones mismas de los testigos, puesto que unos no constituyen materia de delito y los otros no han sido probados, ni ofrecen base alguna para su averiguación; y que en cuanto al 7º cargo relacionado con la falsificación de una partida de matrimonio, nos consta que existe copia de la partida firmada por el señor Cura que fué de Chicoana presbitero D Ignacio de la Tore, por habérnosla exhibido el párroco del Rosario, existiendo de la parte de éste tan solo pereza en no haber citado, el documento producido, el órigen de donde lo tomó.

Por esas consideraciones y otras que se omiten, de acuerdo con lo dictaminado por nuestro fiscal *ad hoc* fallamos declarando de sobreseida esta causa por no haber base para el juicio, *sin que se siga gravámen alguno al presbitero Julio F. Paz*, [illegible]ando á nuestro Cura la [illegible]ria en sus relaene[illegible] [illegible]lítica local, y prudencia n[illegible] [illegible]tos que [illegible] ciones con la p[illegible] en los demás a[illegible] puedan ser tachados de indiscretos.—Matias Linares, Vicario Gral.—De órden de S. S. I., *Gregorio Romero*, Prosecretario — Sello de la Secretaria del Obispado de Salta—Es copia, *G. Romero* prosecretario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE ALVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Merceria, Tapiceria, Camisería, sombrereria, ropería y Casimires

Esta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de gèneros de gran novedad y vende à precios ventajosamente baratos

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco à la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y à precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES--SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán Salta y Jujuy

COMBINACIÓN CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL CÓRDOBA

SALIDAS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 1 Domg. Miérc. Viérnes	Pasajer. 3 Domg. Miérc. Viérnes	Mixto 5 Lúnes, Martes Juéves Sábad	Mixto 9 Todos los dias	Mixto 11 Lúnes Martes Jueves Sábad	Local 13 Todos los dias
0	697	Buenos Aires	P. M 8					
697	546	Córdoda	A.M. 11					
1248		Tucumán C. C. llega / sal	6 — / 7.—					
		" C. N.			A.M. 7.30			P.M 4 30
1248	5	Muñecas	7 .15		7.50			5.—
1258	10	Tafí Viejo	7 45		8.15			5 30
1275	17	Tapia	8.20		8 52			Con parada en los kilómetros 7—9—11
1290	15	Vipos	8.55		9.30			
1299	9	Choromoro	9.15		V			
1305	6	Alurralde	9.30		10.05			
1320	15	Trancas	9.55		10.33			
1328	8	Kilómetro 86	V		V			
1337	6	Tala	10.20		11.— P.M.			
1362	25	Arenal	11.10		12.—			
1384	22	R. de la Frontera lleg / p.m. sale	11 48 / 12.18		12.35			
1409	25	Yatasto	12.50					
1421	12	Metán	1.15					
1446	25	Rio de las Piedras	1 55					
146	25	Chilcas	2.32					
1501	9	Palomitas	3.40					
1516	15	Cabeza de Buey	V					
1531	15	Gral. Güemes llega	4.25					
	16	Gral. Güemes sale		P.M. 1.40			P.M 4 40	
1547	18	Pampa Blanca		5.20			5.40	
1565	18	Perico		6.—			6.50	
1583	5	Palpalá		6 45			7.50	
1588	7	Rio Blanco		V			V	
1595	8	Jujuy llega		7.10			8 30	
		Gral. Güemes sale	4.45			A.M.		
1539	6	Campo-Santo	5.08			10 —		
1544	16	Kilómetro 75	V			10.35 V		
1557	18	Mojotoro	5.50			11.35		
1576		Salta llega	6.35			12.30		

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 2 Domg. Lúnes Miércl. Viérnes	Pasajer. 4 Lúnes, Miércoles, Viernes	Mixto 6 Doming. Mart. Juéves, Sábad.	Mixto 10 Martes Juéves Sábad. Domg.	Mixto 12 Lún. mart. miér. juév. viér. sáb.	Local 14 Todos los dias
0	19	Salta sale	A.M 7.30				P. M. 2 —	
19	13	Mojotoro	8.05				2 45	
32	5	Kilómetro 75	V				V	
37	8	Campo-Santo	8 35				3.30	
45		Gral. Güemes llega	8.55				4 —	
109	7	Jujuy sale		A.M. 7.—		A.M. 7.—		
102	5	Rio Blanco		V		V		
97	18	Palpalá		7.20		7 30		
79	18	Perico		7 55		8 16		
61	16	Pampa Blanca		8 30		9.—		
		Gral. Güemes llega		8.55		9.30		
	15	Gral. Güemes sale	9 20					Con parada en los kilómetros 11 9 7
60	15	Cabeza de Buey	V					
75	32	Palomitas	10.15					
107	23	Chilcas	11.10					
130	25	R. de las Piedras llega / sale	1 [illegible] / P.M. 12 20					
155	12	Metán	1.10					
167	25	Yatasto	1 30					
192	22	R de la Frontera sale	2 15		P. M 1.10			
214	27	Arenal	3.—		2.18			
241	6	Tala	3.50		3.—			
247	9	Kilómetro 58	V		V			
256	15	Trancas	4 15		3.30			
271	6	Alurralde	4.40		4.—			
277	9	Choromoro	V		V			
286	15	Vipos	5.10		4.35			
301	17	Tapia	5.40		5.05			
318	10	Tafí Viejo	6.08		5.50			A M 8. 0
328	5	Muñecas	6.30		6 15			9.05
333		Tucuman C.N. llega / " C.C.	6.40		6 35			9 30
879	546	Córdoba sale	9 — / 1.—					
1576	697	Buenos Aires llega	A.M. 7.3.					

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 1 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 2 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras
Los trenes Nº 1 y 2 están en combinación con el F. C Central Córdoba,
El tren Nº 2 que sale de Salta los domingos, corre hasta Gral. Güemes solamente.
Los trenes Mixtos de Tucumán á Rosario de la Frontera, y vice-versa, corren en combinación con el F. C. Buenos Aires y Rosario.
En los trenes 17 y 18 á San Cristóbal, corre en el mismo tren un coche comedor, y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasageros.
El tren Nº 17 corre todos los dias hasta La Aurora y vice-versa y de La Aurora á San Cristóbal los dias que se indican.

LUIS RAPELLI
Administrador.

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 17	Mixto 19 Todos los dias	Mixto 21 Todos los dias	Pjros. 23 Todos los dias	Carga 25 Todos los dias
0	1	Tucuman sale	A. M. 7.—	A M 5 45	A M 11.—	P.M 4.10	P.M. 4 30
1	4	Empalme N. O. A.	7.03	5.48	11 03	4.13	4.35
5	5	Santa Felisa	7.15	5.55	11 15	4.2.	4 0
10	4	San Andrés	7 27	6 07	11 27	4.3	5.[illegible]
14	5	Pacará	7.40	6 20	11 40	4.47	5.2
19		Villarroel llega	7.53				5.35
	1	Villarroel sale	Todos los dias hasta Aurora	6 25	11.55	5.—	
20	4	Ingenio Cruz Alta		6 28	11 58	5.03	P.M.
24	1	Parada Luján		6 46	P. M. 12.05	5 10	
25	1	Tacambo		6 54	12.10	5.15	
26	2	Ingenio Paraíso		6 51	12.18	5 18	
28	1	Mendo		7.—	12.20	5.2?	
29	3	Kilómetro 10		7 03	12.23	5.28	
32		Colombres llega		7.10	12.30	5.35	
	12	Villarroel sale	7.55				5 40
31	27	Los Ralos	8.25				7.30
58	21	Las Cejas	9 20				8 55
79	20	Ojos de Agua	10.—				10 15
99	18	Pozo Hondo	10.30				11.?5 A.M.
117	28	Desvio kilómet. 483	11.05 P. M				12.45
145	13	La Aurora llega / sale	12.— / 12.30—				2 3.
168	20	Clodomira	1.—				
178	19	Parada kmtro. 422	1 42				
197	22	Cañada	2.25				
219	21	Parada kmetr. 381	3.18				
240	30	Suncho-Corral	4.20				
270	27	Matará	5.25				
297	27	Fortin Mellero	6.30				
321	28	Anatuya	7.35				
358	20	Tacañita	8.40				
378	21	Fortin averias	9 25				
397	17	Bandera	10.20				
414	25	Guardia Escolta	11.07				
439	20	Fortin Inca	A.M. 12 —				
459	16	Fortin Tostado lleg. / sale	2 40 / 1 10				
475	9	Independencia	1.50				
484	6	Pda kilómet. 116	2.10				
490	1?	Portalis	2.30				
509	18	Parada kmetr. 91	3.15				
527	24	Esteban Rams	4.05				
551	24	Las Avispas	5 —				
575	25	La Cabral	6.—				
600	162	San Cristóbal llega	7.—				
762	168	Santa-Fé	P. M 8.27				
930	35	Rosario	A M 8.30				
1283		Buenos Aires (C.A.) lleg	P M 5 26				

(Mixto 17: Domingo, Lunes, Miércoles, Viernes — Lunes, Martes, Juéves, Sábado)

REGRESOS

Distanc. kilomètr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 18	Mixto 20 Todos los dias	Mixto 22 Todos los dias	Pjeros 24 Todos los dias	Carga 26 Todos los dias
0	353	Buenos Aires	A.M. 9.—				
353	158	Rosario	P. M. 8 —				
5??	182	Santa-Fé	A.M. 7 15				
6?8	25	San Cristóbal sale	P.M. 4.—				
708	24	La Cabral	4.55				
732	24	Las Avispas	5.30				
756	18	Esteban Rams	6.4?				
774	19	Parada Kilóm. 91	7 25				
793	6	Portalis	8.10				
799	9	Parada kilón. 116	8.27				
808	16	Independencia	8.45				
824	20	Fortin Tostado	9.30				
844	25	Fortin Inca	10.15				
869	17	Guardia Escolta	1 10				
886	24	Bandera	11.50				
910	20	Fortin Averias	A.M. 12.40				
930	29	Tacañitas	1 30				
95	27	Anatuya	2 3				
986	27	Fortin Mellero	3.30				
1013	30	Matará	4 3				
1043	21	Suncho-Corral llega / sale	5 3. / 6				
1064	22	Parada Kilóm 381	6.45				
1086	19	Cañada	7.3.				
1105	20	Parada Kilóm. 422	8 1.				
1125	13	Clodomira	8 55				
1138	28	La Aurora	9 40				.M. .50
1166	18	Desvio Kilóm 483	11.10				
1184	20	Pozo Hondo	P.M. 12.1?				9.—
1204	21	Ojos de Agua	1.20				11 A.
1225	27	Las Cejas	2.35				12. |.
1252	12	Los Ralos	4 45				1.50
1264		Villarroel	4 55				2.30
1277	8	Colombres sale	Todos los dias hasta Tucumán	A.M 7 20	P.M 1.35	P.M 5 45	
1274	1	Kilómetro 10		7.27	1.36	5 52	
1278	2	Mendez		7.31	1.40	5.55	
1271	1	Ingenio Paraiso		7.38	1.46	6.01	
1770	1	Tacambo		7 40	1 50	6.06	
1269	4	Parada Lujan		7.44	1 54	6 10	
1265	1	Ingenio Cruz Alta		7 10	2.—	6 15	
		Villarroel					
	5	Villarroel	5 —	7.55	2 10	6.20	2.40
1269	4	Pacará	5 20	8.10	2.26	6 35	3.—
1273	5	San Andrés	5 35	8.20	2 40	6.45	3.20
1278	4	Santa Felisa	5.50	8 3.	2.5?	6 55	3.40
1282	1	Empalme N O A.	6.05	8 37	3 0.	7.05	3.55
1283		Tucumán llega	6 1?	8.4.	3.10	7 10	4.—

(Mixto 18: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes — Lúnes, Martes, Juéves, Sábado)

PARA CURAR ENFERMOS Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 291. entre 11 de Setiembre y Jujuy.—182. Pte.

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto cèntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando e mas alto precio de plaza.
2.P. *Benitez y Avellaneda.*

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantirando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Calle México Núm 457

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ , 7 trimestl.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado. Domicilio calle San Luis, entre Libertad y Florida.—*Benito Melgado—229 v. Jn. 11.*

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 230. 214.v.Jn.4.

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires. Calle Caseros frente á la Merced
1??.v.Ju 2?. *Fanny B de Giral*

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino blanco y morado de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animand* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos
103 P. *[illegible] Ca.*

BOTICA del PUEBLO

—DE—

Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

AVISO MUNICIPAL

Por el presente se previene á todos los acreedores particulares de la Municipalidad, por cualquier concepto que sean, que ceben presentarse á la Contaduria de la misma todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m. para visar sus créditos á fin de regularizar su pago,

El plazo para la presentación terminará el 31 del corriente.

Salta, Mayo 11 de 1897.

Victorino F. Solá.

280. v. My. 31. I. Municipal.

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por si ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.

Victorino F. Solá.

250—v. jn. 4.

Edictos

En el juicio arbitral seguido por el Dr. Marcos Alsina en representacion del Dr. Antonio Palau y D. Silvano Bores, contra D. Vicente Torres Lladó, sobre disolucion de la sociedad Palau Torres y Cia. y liquidacion de cuentas de la misma; los dres. árbitros, Dres. Anjel M Ovejero y Felipe R Arias, á solicitud del actor, han proveido lo siguiente: «Salta, Mayo 15 de 1897. Atento el informe que precede; declárase rebelde y continuar al demandado D. Vicente Torres Lladó. Notifíquese esta providencia por edictos que se publicaran durante cinco dias en los diarios El Cívico y «La Razón», de conformidad al art. 339 del código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de esta Provincia. Al otrosí; prorrógase por dos meses mas el término para laudar, el que se computará desde el veinte y cinco del corriente mes, fecha en que vence el término de tres meses determinado en el compromiso arbitral—Ovejero—Arias—Ante mi: Waldino Riarte.

Por el presente se notifica á D. Vicente Torres Lladó el auto de rebeldía. Salta, Mayo 16 de 1897.

245—v. M. 22.

En la cesion de bienes hecha por D. Hipólito Oliva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Abril 29 de 1897.—Por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho, nómbrase Síndico de este concurso al Sr. Gerente del Banco Nacional en liquidación D. Marcelo Schiaffino, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, á todos los acreedoras, presenten sus créditos al Síndico.—Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hagánse las notificaciones correspondientes.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio. Interino.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores de este concurso.—Salta, Mayo 5 de 1897.—*Casiano Hoyos*, Secretaria. 225. My. 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.

Francisco Romero,

215. v. Jn. 4. E. Strio.

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.

David Fudiño

219 v. jn. 6. E. S.

Habiéndose presentado Da. Mercedes Padilla como acreedora, solicitando la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados por muerte de D. Telésforo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, en auto de fecha 9 del presente ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los interesados en dicha sucesión, bajo apercibimiento.—Salta, 21 de Abril de 1897.—*David Gudiño*, E. S.

202. v. My 22.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE

JUAN BACIGALUPE

PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL

Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencion servicio.

Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.

NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales. 186—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR

DE

SILVERIO POSTICLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Posticlione.* —15Pte

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

Pidan BOCK — PIDAN BOCK — Pidan BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización preporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 21|607 Billetes G...

El dia Jueves veinte de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos fincas unidas denominadas «Leon Pozo» y «La Cañada de Concha», ubicadas en el Departamento de Anta. Partido del Rio del Valle, con una estension superficial ambas de 13 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé algunos rastrojos con cercos de ramas para sembradios. aguadas y diversas maderas de construccion. Sus pastos son de exelente calidad para el ganado. Ademàs poseé una represa cercada con alambrado, corrales de rama y una casa con tres habitaciones.

Limita «Leon Pozo»: por el Norte, con los terrenos de Concha; Este, con el camino del Rio del Valle y que vá para «Chanarmingo»; Sud, con el bañado que forma la zanja de «Pocitos», y Oeste, con terrenos de «Pocitos». «La Cañada de Concha», por el Norte, con terrenos del Rio del Valle; Este, con terrenos de Da. Beatriz Saldaño; Sud, con terrenos de «Leon Pozo», y Oeste, con los herederos de D. Cárlos Sevilla. Esta venta se hará *ad-corpus*.

Importe del Préstamo	$	12.000
Menos lo amortizado al 31 Julio 1897....	"	1.400'293
Deuda actual.......	"	10.599'707
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	689'700
Gastos calculados...	"	130
Base de venta......	"	11.419'407

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia Martes 20 de Abril de 1897. 195. v. My. 19.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita ... firma, ó á en papel común y bajo su ... ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsímili en el registro de cada departamento.

198. v. Jn. 30. EL GEFE.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 30 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.

Harinas por mayor y menor.

Eugenio Claverié.

872—P.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 °/o	anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.........	5 "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias...	3 "	"
" depósitos à 90 dias..	4 "	"
" " á mas de 90 dias................		convencional.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias................	5 °/o	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000—ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HOST.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una ... esquina de construcción moderna ... módico, en el Rosario y á un prec... de Lerma, situada en ... mando esquina y en magnifica ... sesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.

Salta, Mayo 8 de 1897—EDUARDO ALVARADO—224—Jn. 8.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 54 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 1486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano stra D. 1 1 m, con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20|m. 34|c. por 49 m. 26 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras S. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 83 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 28 2|8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta. — *Rafael Figueroa*, Contador General. P.

Semilleria Alemana

—de—

Juan Meyer

VICTORIA 1435 Bs. AIRES

Gran depósito de semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, plantas forrajeras etc. por mayor y menor. Unico introductor de las semillas de la nueva planta forrajera.—(Lathyrus silvestris Wagneri).

Arveja ó Esparceta de Wagner mejor que alfalfa ó trebol en terrenos ... medanosos, arenosos ó pedregosos. Una vez crecida no necesita lluvia ... su alimento en el ... la planta ... aire mismo.

Su duracion es de 50 años y más

Precio por un kilo $ 8—por 10 kilos ps. 55. Pídase nuestro folleto de cultivo, se remite gratis. 79-v. My. 31

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento, se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña Mayo 5 de 1897.

DELMIRIO DIEZ GOMEZ. P. de la C. M.
Benjamin Vargas, Srio.

222—v. Jn. 7.

SEMILLA DE ALFALFA—Compran cualquier cantidad 109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

—LIBERTAD Y ALVARADO—

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulosdel país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pts.

DEPÒSITO DE VINOS
de
ROBERTO RITZER & Cia.
PLAZA 9 DE JULIO
ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO
Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animana, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Además ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
23?—P. **Aguardiente pura uva.**

AVISOS

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscricion al diario; pues ellos sólo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

"EL CIVICO"
Redacción y Administración
CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS
PRECIO DE SUSCRICION
(Pago adelantado)
En la ciudad .. .. $ m/n. 1,50 mensual
En la campaña .... " 2,00 "
Número del día.... 10 centavos
Atrasado........ 20 "
No se admiten suscriciones fuera de la capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.
Los avisos y solicitadas se cobrarán adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.
(APARATO TELEFÓNICO

ESTUDIO
de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador Jos. Gil
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto espedido con fecha 13 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiéndose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.

Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.

Salta, Mayo 17 de 1897.
217—v J 30. *El Sub Secretario.*

CIGARROS DE LA PAJA

El suscrito tiene en venta una partida de excelentes cigarros de la paja, legítimos y garantidos, los que venderá á precios módicos.

Calle Libertad Almacen Bella Vista cerca de la estacion.
282.v.My 22. *Carmelo Dandrea.*

Tintoreria
DE
JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conosimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres. señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.
Juan Torrejón.
228—v. Junio 11.

ESCRITOS POSTUMOS
DE
JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Económicos.........$m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra.......... " 4
" III—Politica Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.

Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

La preferida semilla de alfalfa
DE LA
QUEBRADA DE HUMAHUACA

A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Remate
De
mostrencos exisjentes en la Policía

El dia 22 del corriente se rematará en la calle Libertad entre Gral. Güemes y Santiago del Estero los animales mostrencos existentes en la Policía. A saber: caballos 5, mulas 1, novillos 2, vacas con cria 1, yeguas, 10, id con cria 2, machos 2, potros 2 padron 1, Total: 26.
El Gefe.
240.v.My.22.

En alquiler

Se ofrece en alquiler una casa esquina en la calle General Güemes y Libertad, propia para establecer un negocio.

El que se interese, véase con su dueño D. Napoleon Peña, calle Libertad, entre Santiago del Estero y General Güemes.

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Tenemos el agrado de participarles, que de comun acuerdo y segun escritura pública otorgada ante el Escribano D. José Guzman, hémos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Nolasco Hernandez y Salvador Zigarán, quedando el activo y pasivo desde fecha 11 del pasado, á cargo del Sr. Nolasco Hernandez.

Salta, Mayo 12 de 1897.
Nolasco Hernandez—Salvador Zigarán.
237 v.My.31.

Aviso

Para los efectos legales, hacemos público que por convenir á nuestros intereses hemos disuelto y liquidado, de una manera satisfactoria la sociedad que hemos tenido los suscritos establecida en esta ciudad para la esplotacion del negocio de almacen tomando cada uno la parte de capital y utilidades que nos corresponden en el negocio.

Salta, Abril 5 de 1897
Santiago Vannuci—F. Montéverde.
226—v. Mayo 26.

Aviso al Público

Aviso al público en general y á mi clientela en particular, que con motivo de practicar el balance LA BOTICA DEL PUEBLO quedará cerrada por pocos dias —Salta, Mayo 12 de 1897.
238 v.My 19. *Cárlos Be k rg.*

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.

El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL Y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.13.

Nueva tienda

Bajo el titulo de «Sucursal Paris y Lóndres» acaba de abrirse en la calle Caseros frente al Palacio del Sr Obispo un nuevo negocio, el cual está representado por el Sr. Elias Robledo. Tanto dicha sucursal como la casa central Tienda Paris y Lóndres, han recibido un sinnúmero de novedades para la presente estacion las que venderán á precios sumamente económicos.

Pueden pasar por dichas dos tiendas y se convencerán de la verdad.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de esta Seccion Dr. David Zambrano de fecha diez del corriente, se cita y emplaza á D. Bernardo Canavecio, comparezca dentro de seis dias de la fecha ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Hipotecario Nacional, bajo el apercibimiento determinado en los arts. 65 y 253 de la Ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 15 de 1897.
Waldino Riarte,
243 v.My 22. Secretario.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha para componer el camino nacional y el de la Isla, comprendido entre el rio de Arias y el Ancho.

Mayo 15 de 1897.
El Intendente.
246—v. J. 3.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación

Condiciones de pago:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida; 15 ojo al firmar la escritura, y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, el 10 ojo del precio de compra cada semestre, con el interés de 6 ojo anual en efectivo que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador siendo además de su cuenta los gastos de escrituracion, registro etc.

El dia Lúnes 31 del corriente á las 4 de la tarde en nuestro escritorio calle Caseros Núm 1?4 procederemos á la venta por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, y bajo las condiciones arriba estipuladas, de un terreno y casa situado en la calle Florida Núm ... entre las de Tucuman y Rioja antes propiedad de D. César Cimino compuesta de cuatro habitaciones, cocina, galpon y horno, techo de teja. El terreno mide 12 metros 990 por 15 metros 856.

Base para la venta la cantidad de OCHOCIENTOS pesos. | 234.v.My.30.

POR LOS MISMOS

Importante Remate

Una linda finca en Metán

BASE 4.400 PESOS m/n

El dia 27 del corriente á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 191, procederemos por órden del Juez Nacional á la venta en público remate de una finca ubicada en Metán la base de venta será de CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS m/n que son las dos terceras partes de 6.6 0 $ m/n. en que ha sido tasada.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Del Juzgado Nacional: Por disposicion del Juez de esta seccion Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate el dia 20 del corriente, por los martilleros Sr s. B. Peña y Cia. y á la hora que estos designen, la finca denominada «Juntas» ubicada en el Dpto. de Metan y que contado lo en ella edificado, tiene de estension 1½ cuadras de frente por una egua de fondo de Sud á Norte, bajo de estos límites: al sud de D. Narciso Brito; al norte el rio de Yatasto y Metán; al naciente D. Agustin Sierra, y al poniente D. German Torrens Latorre. Esta propiedad ha sido embargada á D. German Torrens, para resdonder á la ejecución seguida por el Banco Nacional en Liquidación la cual ha sido tasada en 6.600 pesos debiendo servir de base para el remate como lo establecen los arts. 288 y 289 de la ley Nacional de procedimientos—Salta, Mayo 16 de 1897.
B. Peña y Cia. *Waldino Riartt.*
251 v. M. 26 Secretario.

Por J. D. Soliverez

Una finca en el Departamento de Chicoana

Base $ 2.266 66—Judicial

El dia 5 de Junio próximo á horas 1 de la tarde, en mi escritorio Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base expresada y al contado una buena finca denominada "La Zanja" ubicada en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, perteneciente á D. Rufino Guzman.

Mide una légua mas ó menos de Naciente á poniente por igual estensión de Sud á Norte.

Limite: por e Sud, con propiedad de Santos Guzman; por el Norte, las cumbres del "Cerro Pelado", por el Naciente, con terrenos de Benicio Mamani y Petrona G... man y por el Poniente con propiedad de Bar... ...omé y Rufino Guzmán. Tiene casa regular.

Excelente para la ... agricultura y ... la cria de toda clase de ganado.

Tasada en tres mil cuatrocientos pesos m/n. Base de venta **dos mil doscientos sesenta y seis pesos 66 centavos m/n.**

El remate se verificará de conformidad al siguiente

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería. **ESPECIALIDAD** en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

EDICTO

Salta Mayo 13 de 1897.

Aprnébase la tasación de fs. 29. Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D Soliverez, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el remate, el dia 5 de Junio próximo horas 1 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y en el departamento de Chicoana, á cuyo efecto, líbrese oficio al Juez de Paz de aquel departamento y demás formalidades de ley. En cuanto al honorario que cobra el perito D. Antonio Soler, no obstante no haber habido oposición de partes, regúlase dicho honorario en la suma de setenta pesos m/n. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.

Ante mi—E. Guibert, S.A.
249--v.Ju.4.

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

Enseres, útiles, maquinarias, herramientas, edificio etc etc. pertenecientes al gran aserradeo del Rio de las Piedras, propiedad de D. Luis Oviedo Castro

Sin Base

El dia 22 del corriente á horas 8 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público sin base y la contado, todas las maquinarias, herramientas, útiles, maderas, ganado edificio y demás enseres pertenecientes al aserradero del Sr. Luis Oviedo Castro en la ejecucion seguida por el Banco Provincial de Salta 4 carros para tiro de mulas, corrientes; 6 zorras eje de horro, enllantadas, corrientes; 10 mulas, 8 caballos, 6 bueyes, 2 vacas etc. etc.

Dos bancos carpinteria con prensa y tornillos de fierro en buen estado, un molejon nuevo, dos barriletes de fierro, una gurbia redonda, una gurbia cuadrada, una prensa madera de carpintería, un serrucho de costilla, un compás, una garlopa, un garlopin, tres escoplos acero, una gurbia chica, diez mechas biravarquin, un forman y una azuela, dos machimbres, un trabador cierras, un sepillo derecho, uno idem redondo, siete barrenos, tres birabarquines, una acha grande, una llave inglesa, un crikect para agujerear fierro frio, un banco para el anterior, ocho cierras traseres, setenta achas, una bigornia, tres tarrajas de 9, 18 y 22 líneas, una fragua grande, un torno idem de herreria, dos martillos grandes embujir, tres aparejos estirar alambre, un cajon grande guardar herramientas, dos armarios grandes guardar herramientas, una fragua portatil, un torno limar, cinco tenazas herreria, tres barretas de fierro, tres tubos repuestos para motor, una habitacion de madera y techo de zinc de 20 metros de longitud por 6 metros de diámetro mas ó menos, sirve de escritorio, depósito de herramientas y taller de carpinteria y herreria, una caja fierro grande, nueva; una mesa escritorio con cinco cajones, dos aparatos teléfono con un kilómetro de linea, un armario cedro, un escritorio idem nuevo; una prensa copiar, un sillon esterilla nuevo, ocho sillas cedro asiento madera, una ámpara velga, grande; dos bancos para saguan, treinta vigas madera cedro, quebracho y quinaquina, doce picos de punta, ocho palas anchas, dos arados fierro, cuatro yugos dos arados madera, una turvina hidráulica y fuerza de 30 caballos, en buen estado y corriente, un motor locomovil fábrica «Faste» fuerza de 12 caballos, un banco de fierro para sierra circular con movimiento automático, un tablero ó carro automático montado sobre nueve rollos con soporte de fierro y madera, una cadena para tiro del anterior, una ... moler cabil y quebracho ... ta a sobre madera ..., nueva, montada bajadora de ..., una máquina re... una ... cierras, á piedra esmeril, ... correa ancha y doble para el principal movimiento y volante del motor, una correa menor para el banco de la sierra circular, una correa mas pequeña para el movimiento de la máquina de m...er, una correa para sierra «sin fin» con carro automático, un banco chico para sierra, un torno nuevo para tornear madera y fierro con seis buriles de acero, siete hojas completas de sierra «sin fin», ocho hojas de sierras circular, surtidas, tres hojas para lo mismo, rotas, siete pequeñas habitaciones de madera y techo de zinc para el personal, una prensa para afilar sierras circulares, dos faroles velgas, grandes; cuatro docenas limas tablas para afilar sierras, un banco con cajones y volantes para afilar sierras "sin fin", un pié de gato para levantar maderas, dos pares ruedas de fierro para sarras, un piso de madera que mide quince metros cuadrados mas ó menos veinte llaves para las maquinarias detalladas, dos volantes de maderas para sosten de sierras al rebajarlas, un árbol de trasmision torneado de tres metros de largo, 600 metros lineales de alfajias, un gran tablero aviso del aserradero "Ambato".

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 28 de 1897.—Proveyendo al presente escrito como se pide y líbrese.

Procédase á la venta en remate público por el Martillero D. José D Soliverez de todos los muebles pertenecientes y embargados al ejecutado, sin base. Publíquense en los diarios "La Razon" y El Cívico los avisos de ley. Téngase como perito de parte del Sr Gallardo á D. Serapio Larran. Proponga la contraria el suyo dentro del término de 24 horas bajo apercibimiento —DIEZ—Ante mi: *M. Gudiño*, S A.
229 v My.2.

NOTA—Todo el detalle que se menciona se venderá en un solo lote.

POR EL MISMO

Importante Remate

Una hermosa casa y 2 fincas

BASE REDUCIDA

El dia 24 del corriente á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado una linda y espaciosa propiedad situada en la calle Gral. Alvarado entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Araoz.

Límites: ... calle Alvarado; Norte con ... propiedad de Da. Fructuosa Lopez; Este con la de D. Martin M. Güemes y Oeste con propiedad de Da: Milagro G. de Morton.

Base de venta: NUEVE MIL $m/n.

Una finca denominada "Sancha" ubicada en el Dpto. de Cerrillos.

Base de venta. 1.500 pesos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 4 de 1897.—De conformidad de partes procédase á la venta en remate público por el Martillero D. José D. Soliverez de la casa y finca á que se hace referencia en el presente escrito y con la base indicada.

Publíquense en los diarios "La Razon" y EL CIVICO los edictos de Ley. Despáchese un ejemplar al Juzgado de Paz correspondiente y señálase para que tenga lugar el dia 24 del corriente.—Diez—Ante mi: Francisco Romero, E. A.

En el mismo dia y á la hora arriba espresada venderé en remate con base de $ 8666.66 m/n al contado la hermosa finca denominada "Gibraltar" ubicada en el Departamento de Cachi perteneciente á la testamentaria de D. Macedonio Aranda.

Ha sido tasada en **trece mil pesos** y se venderá en **ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centavos m/n.**

Aprovechar la pichincha.

218. My.23. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Importante remate

VALIOSA ESTANCIA EN METAN

BASE 5666 ps. 66

El dia 27 del corriente á horas 4 de la tarde en mi escritorio Caseros n° 191, procederemos por órden del Juez Nacional á la venta en público remate de una linda estancia en Metán la base de venta será de 5666 pesos 66 centavos m/n que son las dos terceras partes de 8 500 pesos en que ha sido tasada.

El remate se efectuará en conformidad al siguiente—

EDICTO Del Juzgado Nacional: Por disposición del señor Juez de esta sección Dr. David Zambrano se ha de vender en público remate por los martilleros señores B. Peña y Cia. el dia 20 del corriente y á las horas que estos designen la finca ó estancia denominada "Nogalito" ubicada en el departamento de Metán, con extensión comprendida dentro estos limites ó sea una legua y cuarto de sud á norte por diez y siete cuadras de naciente á poniente; lindando: por el sud el rio Caña que divide la propiedad de don José María Saliras; por el norte don German Torrens Latorre; por el naciente el ejecutado y por el poniente con el Carril Nacional que divide la propiedad de don José Gomez Rincon. Esta propiedad ha sido embargada á D German Torrens en mérito de la ejecución seguida por el Banco Nacional; la cual ha sido tasada en 8.500 pesos y la venta se ha de verificar de conformidad á los arts. 288 y 289 de la Ley Nacional de Procedimiento.

Salta, Mayo 16 de 1897
B. Peña y Cia. *Waldino Riarte.*
Secretario.
252.—V.My.26

Cerveza Helada QUILMES
A TODA HORA DEL DIA.
MIGUEL de los RIOS
Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA
Habiendo recibido una fuerte partida se vende á precio sin competencia.
MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate
MORADO, TOPACIO, BLANCO
DE EXELENTE CALIDAD
Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.
572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

CERVECERIA BELGRANO
CAMPO DE LA CRUZ
AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY
LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*
Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.
La Cerveza es pasteurizada y se garante su conservación.
Precio de fábrica—sin botella:
SALTEÑA blanca.......................... $ m/n. 3 50 docena
" negra............................ " " 2.50 "
Con botellas ó porrones, 50 ctvs. más por docena. porrones.
Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.
Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos.
89 P.

LEACH Hnos. & Cia.
Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v.Jl.13.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar